



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (11/09/24)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



o DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Misivas proporcionando información relativa a los Cementerios y al personal que desempeña funciones dentro de la estructura municipal, en respuesta a pedidos efectuados por el Cuerpo.

o NOTAS RECIBIDAS

- Del DIRECTOR PROVINCIAL del IAPOS informando, a raíz de la solicitud realizada mediante Resolución N° 05/24, que se han dictado Disposiciones Generales estableciendo incrementos de los aranceles en materia de Discapacidad con el fin de garantizar el financiamiento y sustentabilidad del sistema prestacional.
- De la PROFESORA BEATRIZ MARAUDE, directora del Taller Escriturarias, poniendo en conocimiento del Concejo que el libro “DE AMOR Y OTRAS COSAS” será presentado en el IX Congreso Internacional de Escritores y Lectores por El Líbano, evento cultural de alcance internacional que tendrá lugar en Mar del Plata los días 13 y 14 del corriente.
- INVITACIONES:
 1. De la COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA N° 470 “Domingo Faustino Sarmiento”, al acto protocolar organizado con motivo de su CENTENARIO; y,
 2. De la Unión Estudiantil ISPI N° 4026 “Santísima Virgen Niña”, a la Jornada Interinstitucional “Es Tu Encuentro” programada en el marco del Día del Estudiante.

o PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque “UNIDOS”: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al DEM informe si avanzó con la correspondiente reglamentación de la Ordenanza N° 1675/23 que regula las actividades de entretenimiento y ocio nocturno. Dados a conocer los fundamentos que lo sustentan, se transformó en MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 39/24 con el voto positivo del Cuerpo en pleno.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

• Del **Bloque “UNIÓN POR LA PATRIA”**: PROYECTO DE DECLARACIÓN manifestando rechazo al Proyecto de Ley impulsado por el Gobierno de la Provincia para reformar el sistema previsional.

La iniciativa fue girada a Comisión para evaluar en forma conjunta los argumentos que acompañarán la postura del Concejo frente al tema.

◦ **DESPACHOS**

- De la **COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y FINANZAS - DESPACHO N° 06/24**: Dictamen favorable, por unanimidad de los presentes, al Proyecto de Ordenanza N° 899/24 del DEM que contempla solicitar al Gobierno de la Provincia que, en el marco de la Ley N° 12.385, sus modificatorias y decreto reglamentario, autorice y otorgue el aporte de fondos no reintegrables para la adquisición de juegos infantiles, elementos de gimnasia, artefactos lumínicos y construcción de pasillos peatonales con destino a la obra de modernización de cuatro plazas barriales, por un monto de hasta \$ 43.629.677,42. Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (**ORDENANZA N° 1732/24**).

- De la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS - DESPACHO N° 07/24**: Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, al Proyecto de Ordenanza impulsado por el Bloque UNIDOS que dispone la construcción de sendas peatonales elevadas en lugares neurálgicos de la ciudad, como medida de seguridad tendiente a reforzar el ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal. Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (**ORDENANZA N° 1733/24**).



◦ **MOCIONES VERBALES**

- **María Belén Zoloaga** consideró oportuno solicitar la nómina del personal eventual y político para complementar la información proporcionada por el DEM al respecto.
- **Andrea Cracogna** planteó la necesidad de consultar por la marcha del “Programa Municipal de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos” creado por Ordenanza N°1571/2020 (cantidad de castraciones realizadas en el transcurso del año, barrios incluidos en los operativos y lugares donde se llevaron a cabo las intervenciones quirúrgicas), así como por las proyecciones para el último cuatrimestre. Además, estimó menester preguntar por el estado/funcionalidad del inmueble ubicado sobre el Pasaje Galmarini en el Barrio Independencia.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- **Javier Alegre** propuso reiterar el pedido de informe alusivo al parque automotor y maquinaria municipal existente, conforme lo establece la Ordenanza N° 1349/16.

Sometidas a votación, todas las mociones tuvieron curso favorable.